

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### **4695** SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el Procurador D. Carlos Plasencia Baltes en nombre y representación del Ayuntamiento de Alcolea del Pinar, Anguita, Luzaga, Luzón y Sauca, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Primera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra el Real Decreto 317/2013 de veintiséis de abril, por el que se otorga a Frontera Energy Corporation, S.L., el permiso de investigación de hidrocarburos denominado "Cronos" y que figura registrado con el número 1/37/14.

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de nueve días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición impugnada.

Madrid, 30 de enero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140004532-1